

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº10/2023 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 04 de octubre de 2023, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06/2023 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside, de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Noela Salas Sharim, y de los/as Consejeros/as Mauricio Álamos, Natalia Brunet, Marcela Medel, Pablo Leiva, Natalia Calderón, Lucía Castillo y Bárbara Zemelman. Como oyente también asiste Beatriz Rosselot. También se encuentran presentes Daniela Espinoza Pinedo, Secretaria del Fondo de Fomento Audiovisual, las/os funcionarias/os de la Secretaría Natalia Arias Campos, Francisca Soto, Gerardo Mallea, y la abogada del Departamento Jurídico, Carla Rojas Lilayu.

Tabla:

- 1. Propuesta recursos 2024 Fondo de Inversión Audiovisual (FIA).
- 2. Propuesta financiamiento listas de espera
- 3. Propuesta día del cine en regiones y presupuestos.
- 4. Actualización Premio Pedro Sienna.

Desarrollo de la Sesión:

La Secretaria del Fondo da inicio a la sesión a las 14:35 horas.

En primer lugar, la Secretaría da la bienvenida a Lucía Castillo Prado y Bárbara Zemelman, quienes se suman en esta sesión al Consejo del Arte y la Industria Audiovisual como representantes de CORFO y de los guionistas, respectivamente. Indica una breve reseña de sus currículums y experiencias.

A continuación, se les consulta a las y los Consejeros presentes si se mantiene como fecha de realización de sesiones ordinarias los primeros martes de cada mes a las 14:30 hrs. Las y los Consejeros presentes están de acuerdo con mantener la fecha y hora de realización.

1. Propuesta recursos 2024 Fondo de Inversión Audiovisual FIA:

La Secretaría inicia la exposición de este punto señalando que de acuerdo a la Circular N° 20, del Ministerio de Hacienda, se introdujeron cambios en relación a la ejecución de recursos y pago en cuotas.

La Secretaría propone que se puedan ejecutar los recursos de FIA con presupuesto 2024 y no presupuesto 2023, con el compromiso de que no se alteren las fechas de apertura del Fondo. En este sentido, agrega que el año pasado, respecto de esta misma convocatoria, se estaba contra el tiempo porque había que firmar antes del 21 de diciembre para la ejecución de recursos del año presupuestario respectivo, lo que genera una sobrecarga administrativa importante, sobre todo para la institución.

En razón a ello, se propone mantener el calendario inicial respecto a abrir la convocatoria de FIA en octubre de 2023 pero la ejecución de recursos será con cargo del presupuesto 2024 con el compromiso que no se alterarán las fechas ya comprometidas del fondo:

Actividad	Fecha inicio	Fecha cierre	
Apertura	Quincena octubre	Quincena Noviembre	
Evaluación individual	16-nov	01-dic	
Evaluación colectiva	04-dic	11-dic	
Selección	Diciembre 2023		
Notificación de resultados	Quincena Enero 2024		
Firma de convenio	Febrero 2024		

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba en los términos antes descritos, la propuesta de apertura y ejecución del Fondo de Inversión Audiovisual con cargo a la Ley de Presupuesto 2024, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestaria, ya que la Ley de Presupuesto para el año 2024 aún no se ha dictado e igualmente que el presente acuerdo queda sujeto a estudio factibilidad jurídica.

2. Propuesta financiamiento de listas de espera.

La Secretaría expone a los/las consejeros/as presentes que, en razón de recursos presentados contra la Resolución Exenta Nº 143, de 2023, que fijó la selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad de proyectos, luego de reevaluados los proyectos, y la disponibilidad de recursos por FIA 2023, existiría un monto disponible de \$509.721.118.-

En razón de lo anterior, la Secretaría propone dos opciones de financiamiento considerando la reactivación del sector, la empleabilidad y demanda insatisfecha:

Propuesta 1

Estado	Línea	Modalidad	Submodalidad	Proyectos seleccionables	Monto a pagar
Lista de espera	Fortalecimiento de la empresa audiovisual	única	N/A	5	\$117.660.206
	Producción audiovisual de cortometraje	Cortometraje de Animación		3	\$60.879.331
		Cortometraje de Ficción		4	\$98.784.502
		Cortometraje de Documental		2	\$37.521.054
	Producción audiovisual regional	Largometraje y Cortometraje Regional		4	\$121.876.025

			Total proyectos	27	\$509.721.118
	Producción de Videojuegos	única		1	\$25.000.000
	Guion original y adaptación literaria	Desarrollo de Series		2	\$12.000.000
		Desarrollo de largometraje documental		2	\$12.000.000
		Desarrollo de Ficción y/o animación		4	\$24.000.000

Propuesta 2

Estado	Línea	Modalidad	Submodalidad	Proyectos seleccionables	Monto a pagar
Lista de espera	Coproducción Mayoritaria		N/A	1	\$286.000.000
	Producción audiovisual de largometraje	Largometraje Documental		1	\$68.220.897
	Producción audiovisual regional	Largometraje y Cortometraje Regional		3	\$95.781.571
	Guion original y adaptación literaria	Desarrollo de Ficción y/o animación		4	\$24.000.000
		Desarrollo de largometraje documental		2	\$12.000.000
		Desarrollo de Series		2	\$12.000.000
			Total proyectos	13	\$498.002.468.

Los/as Consejeros/as debaten sobre ambas propuestas, revisando los pros y contras de cada una, acordándose aprobar la primera propuesta que entrega una mayor cobertura de proyectos.

ACUERDO Nº 2: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba en los términos antes descritos, la propuesta 1 para financiar 27 proyectos que se encuentran en lista de espera en las líneas y modalidades antes detalladas, por un monto de \$509.721.118. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio de factibilidad jurídica.

3. Propuesta día del cine chileno en regiones.

La Secretaría expone a los/las consejeros/as presentes que, en razón de la aprobación del día del cine chileno en regiones, lo cual consiste en la regionalización de \$5.000.000 para el desarrollo de dicha actividad, existieron otras regiones que se interesaron y enviaron sus propuestas por el mismo monto.

Región de Tarapacá:

Su propuesta consiste en levantar piezas audiovisuales en formato Reel 9:16 para la

difusión a través de RRSS y así dar a conocer temáticas relacionadas con la conmemoración de los 50 años del golpe de estado en Chile, pero enfocada a públicos más jóvenes, que tienen comportamientos de consumo de piezas audiovisuales de más corta duración y en formato vertical. La difusión será a través de las RRSS la Seremi.

- Grupo 1 Freddy Corvalán y Pablo Mellado: "Testimonio y relato del palero Mario Vergara, quien estuvo en el momento que encontraron los restos de la fosa de Pisagua, este relato va acompañado del registro".
 Producto: 1 reel de alrededor de 1 minuto de duración.
- Grupo 2: Eliana Saavedra, Kleisver Rodríguez y David Cáceres: "Relatar la importancia de la democracia y memoria a 50 años del golpe mediante un formato con ejemplos y referencias visuales dinámico. / Este reels de un minuto y medio busca articular la importancia de la democracia a través de 3 preguntas claves. Como eje audiovisual se trabajará en 3 tiempos diferentes: pasado, presente y futuro a partir de la búsqueda de las respuestas a estas interrogantes."
 Producto: 1 reel de alrededor de 1 minuto de duración.
- Grupo 3: Carolina Ojalvo, Francisco Mora y Alan Alcayaga: "Diseño de una cápsula de un minuto sobre el eje de los 50 años, su memoria patrimonial e historia que refleja en espacios de detención y tortura de la mirada coral de los diferentes actores de la comunidad y como esos lugares pueden pasar al olvido borrándose de la ciudad."
 - Producto: 1 reel de alrededor de 1 minuto de duración.
- Grupo 4 Marcelo Espinoza, César Villarroel y David: "Relato y vivencia detrás de los ojos de Don Carlos Gonzales quien fue perito (Fotógrafo) Durante el hallazgo de la fosa común en cementerio de Pisagua"

Producto: 1 reel de alrededor de 1 minuto de duración.

Región de Los Lagos:

Su propuesta se enmarca en la celebración del día del cine chileno en Palena. La provincia de Palena, es territorio alejado de la Capital regional, implica su trayecto es bimodal, terrestre y marítimo, que implica 12 horas. Por esa razón se quiere generar instancias de cine, con equipo técnico en 3 lugares Palena, Chaitén y Futaleufu. Se habían realizado gestiones con la Naviera Austral para exhibir la obra " Memoria Infinita", en el trayecto del Transbordador.

Actividades:

- 1. Día 29 de noviembre: exhibición en el Transbordador de "Memoria Infinita", en el trayecto Puerto Montt Chaitén, Publico: pasajeros.
- Realizar un trabajo colaborativo con la Naviera Austral y el gremio Audiovisual de Los Lagos, el transbordador cuenta con pantallas para poder exhibir producciones nacionales.
- 3. Día 01 de diciembre: Viaje modalidad terrestre hasta llegar a la comuna de Palena donde se realizaría la exhibición para los habitantes de la comuna.
- 4. Día 02 de diciembre: Exhibición en la comuna de Futaleufu
- 5. Día 03 de diciembre: Exhibición en la comuna de Chaitén

Región de Valparaíso:

Su propuesta tiene por objetivo principal honrar la memoria de las víctimas del golpe militar en Chile y reflexionar sobre la importancia de la memoria individual y colectiva

en la construcción de la identidad y la historia del país.

En este evento, se busca generar una reflexión colectiva sobre la importancia de la memoria y el papel del cine como herramienta para preservar y transmitir la historia y las experiencias de las personas. A través de la película "Memoria Infinita" y la participación en un conversatorio con Paulina Urrutia, se busca mantener viva la memoria de aquellos momentos difíciles y reconocer la resiliencia y la humanidad que pueden emerger incluso en las circunstancias más desafiantes.

El enfoque central de la conmemoración será el documental titulado "La Memoria Infinita", que se centra en la historia de amor de Augusto Góngora y Paulina Urrutia. El documental destaca cómo la pareja enfrentó juntos el desafío del Alzheimer, demostrando un compromiso inquebrantable y un sentido del humor en medio de las dificultades. Paulina Urrutia, una de las protagonistas del documental, estará presente en el evento para mediar y compartir sus experiencias.

Esta conmemoración es especialmente significativa en el contexto de los 50 años del golpe de Estado de 1973. El cine chileno ha sido un medio fundamental para recordar y conmemorar los acontecimientos traumáticos ocurridos durante la dictadura militar, así como para explorar las profundas heridas que dejó en la sociedad chilena. La conmemoración rinde homenaje no solo a los cineastas Carmen Bueno y Jorge Müller, quienes fueron detenidos y desaparecidos durante la dictadura, sino también a todas las vidas afectadas por aquel periodo oscuro de la historia chilena y a sus familiares que aún sienten las consecuencias de esos acontecimientos.

Actividades:

Se llevarán a cabo desde el día 27 al 29 de noviembre del 2023

- · Cine Arte de Viña del Mar
- Teatro Municipal de Ouilpué
- Centro Cultural de San Antonio

La Secretaría solicita, que se pueda aprobar además la regionalización de el mismo monto \$5.000.000.- para las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Santiago, Biobío y de Magallanes, ya que si bien aún no envían su propuesta, de acuerdo a la Secretaría estarían planificando actividades a desarrollar en este contexto.

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba en los términos antes descritos, la propuesta de regionalizar \$5.000.000 para el día del cine chileno en las regiones de Tarapacá, Los Lagos y Valparaíso; asimismo, se aprueba regionalizar \$5.000.000 para las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Santiago, Biobío y de Magallanes, las cuales se encuentran trabajando en sus propuestas. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio factibilidad jurídica.

4. Propuesta actualización Premio Pedro Sienna de reconocimiento especial.

La Secretaría comienza indicando que el Premio Pedro Sienna de reconocimiento especial tiene por objetivo reconocer las obras audiovisuales que hayan sido estrenadas comercialmente o comunicadas públicamente en salas de cine del país durante el periodo señalado en cada convocatoria, o a quienes hayan participado creativa o técnicamente en alguna de las etapas de la realización de las mismas, o en trabajos incorporados en ellas y cuyo aporte destaque por la originalidad, creatividad, calidad artística y/o técnica y proyección, en una o más de las categorías señaladas en el artículo N°8 del Decreto

102 de 2017 del Ministerio de Educación.

Comenta a los/las consejeros/as presentes la actual situación del Premio Pedro Sienna, el cual tiene un retraso de 4 años en su entrega, por lo que se pretende poner al "día" su entrega respecto a los años 2019-2023, exponiendo un calendario estimativo de actividades que comprende octubre, noviembre y diciembre de 2023.

En definitiva, se propone trabajar en una nueva imagen visual en general del premio, abarcando desde las RRSS hasta la estatuilla manteniendo el reglamento y las bases ya existentes para concurso. Asimismo, se propone elaborar un presupuesto acorde con la premiación, así generar ideas sustentables con el medio ambiente y que incentiven a las nuevas generaciones para crear obras que puedan ser premiadas.

ACUERDO Nº 4: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba en los términos antes descritos, la propuesta de actualización del Premio Pedro Sienna. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio factibilidad jurídica.

5. Otros

- La Subsecretaría comenta sobre la aprobación en la cámara de Diputadas y Diputados respecto de las enmiendas realizadas por el Senado sobre el proyecto de Ley sobre asimilación de entidades que prestan servicios culturales a las Sociedades de Profesionales. En definitiva, significa una exención tributaria para los y las artistas, señalando los beneficios que esto repostaría al sector. A la vez indica la importancia de seguir avanzando en estos temas.
- Preocupación por representatividad de ibermedia. Se explica que se ha atrasado el calendario de reuniones con los proyectos por temas administrativos internos, pero se espera esta semana concretarlas.
- Apoyo de Ministra a la propuesta diputada Nataly castillo para la incorporación en el Proyecto de Ley que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, ante el cual, la Asociación de Documentalistas de Chile, ADOC, solicita la inclusión de los trabajadores del documental dentro de la definición detallada de "trabajadores de las comunicaciones", expuesta en el Artículo 2 de dicho proyecto.
- La Consejera Bárbara Zemelman propone ver la posibilidad de que exista algún tipo de "mercado interno" donde guinistas pudiesen mostrar su trabajo e insumos para que productoras u otros interesados lo conozcan, todo esto con el fin de que vean su trabajo y continúe el proceso productivo. Indica que, si bien es muy buena idea tener una plataforma, también es muy importante el encuentro uno a uno que va generando redes. Se indica por parte de la Subsecretaría que existen proyectos al respecto y que se está trabajando en ello.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 16:45 horas se pone término a la sesión.

NOELA SALAS SHARIM SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

JEFA DEPARTAMENTO DE POMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO